



De publicación inmediata: 31/12/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA LA DECIMOSÉPTIMA PROPUESTA DE LA SITUACIÓN DEL ESTADO 2020: COMBATIR LA PLAGA DE LAS LLAMADAS AUTOMÁTICAS PREGRABADAS

La propuesta exigirá a las compañías de telecomunicaciones que implementen tecnología para bloquear las llamadas automáticas

La ley proporcionará al Estado nuevas herramientas para desenmascarar a los estafadores que falsifican y ocultan la identidad con llamadas "falsas"

Habrán nuevas sanciones financieras significativas para las empresas que no cumplan

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy la decimoséptima propuesta del plan de acción de la Situación del Estado 2020: una propuesta integral para combatir las incesantes llamadas automáticas pregrabadas o llamadas molestas. Este paquete legislativo de múltiples vertientes exigirá a las compañías de telecomunicaciones que implementen tecnología que permita a los clientes bloquear las llamadas automáticas sospechosas. A medida que la tecnología avanza para identificar y detener estas llamadas molestas, o aquellos que lanzan las llamadas automáticas tratan de encontrar nuevas formas de eludir estos esfuerzos, las compañías de telecomunicaciones estarán obligadas a actualizar su tecnología de bloqueo para proteger a sus consumidores. La propuesta también exigirá a los proveedores que adopten rápidamente una tecnología ampliamente disponible que advierta a los consumidores sobre posibles llamadas automáticas y estafas por teléfono, inclusive aquellas que no procedan de Nueva York. La propuesta también aumentaría las sanciones financieras contra las empresas que no cumplan con la Ley "Do Not Call" (No Llamar) de Nueva York.

"Los neoyorquinos pagan un buen dinero por su servicio telefónico, pero aún están siendo acosados por millones de llamadas automáticas todos los días. Con esta medida, les decimos a las compañías de telecomunicaciones: salgan a la cancha y dejen de transmitir estas llamadas acosadoras a sus clientes o los haremos rendir cuentas", **comentó el gobernador Cuomo**. "Los emisores ilegales de llamadas automáticas tampoco se saldrán con la suya, y estamos intensificando la aplicación de la ley y duplicando multas contra cualquier persona que viole la Ley 'Do Not Call' de Nueva York".

A nivel nacional, los expertos proyectaron que en 2019 más del 45% de todo el tráfico de teléfonos móviles serían llamadas automáticas pregrabadas o estafas por teléfono, y

se estima que los neoyorquinos reciben 10,4 millones de llamadas automáticas *por día*. La plaga de las llamadas automáticas pregrabadas impulsadas por tecnologías de falsificación brinda una entrada maliciosa a los estafadores y vendedores telefónicos inescrupulosos para estafar a los neoyorquinos vulnerables. También han impulsado a las personas a que dejen de responder cuando reciben llamadas de números desconocidos, lo que evita que las empresas puedan comunicarse con sus clientes y lleva a las personas a ignorar las llamadas telefónicas importantes de los profesionales de la salud y las escuelas públicas.

Como parte de su discurso sobre la Situación del Estado 2020, el gobernador Cuomo introducirá un paquete integral para frustrar a los estafadores y a los emisores de llamadas automáticas ilegales.

Exigir a los proveedores de telefonía que bloqueen las llamadas automáticas pregrabadas; de lo contrario, deberán rendir cuentas

Los consumidores de Nueva York pagan dinero a los proveedores de telefonía todos los meses por su servicio; sin embargo, estas empresas permiten que millones de llamadas abusivas y engañosas pasen a sus consumidores todos los días. Según la propuesta del Gobernador, se exigirá a los proveedores de telecomunicaciones que desplieguen la mejor tecnología de bloqueo de llamadas automáticas disponible para los consumidores de forma predeterminada. En este momento, algunas empresas ofrecen la tecnología únicamente si así lo solicitan. Las empresas que no implementen estos mejores esfuerzos para detener las llamadas automáticas pregrabadas deberán rendir cuentas y estarán sujetas a investigación y multas de hasta \$100.000 por día impuestas por parte del Departamento de Servicios Públicos o de la División de Protección al Consumidor del Estado.

Exigir una implementación rápida de la tecnología de autenticación de llamadas para identificar las llamadas dudosas

Según la propuesta del Gobernador, todos los proveedores de servicios telefónicos estarán obligados a implementar completamente el protocolo STIR/SHAKEN, un protocolo de autenticación de llamadas industrial tan pronto como sea posible. El protocolo STIR/SHAKEN fue desarrollado por la industria de las telecomunicaciones para proporcionar información adicional de identificación de llamadas para todos los números de teléfono, incluidos aquellos que no provienen de Nueva York, y para advertir a los consumidores sobre posibles estafas y llamadas automáticas pregrabadas. La mayoría de los proveedores de servicios telefónicos se comprometieron previamente a desplegar esta tecnología, pero hasta la fecha, muchos han demostrado un progreso muy escaso en la implementación.

Sanciones dobles contra emisores de llamadas automáticas pregrabadas por violaciones a la Ley "Do Not Call"

La Ley "Do Not Call" de Nueva York otorga a la División de Protección al Consumidor del Estado la facultad de rastrear y penalizar a los malos actores que realizan llamadas no solicitadas a los neoyorquinos que se han inscrito en el Registro de No Llamar del Estado. Además de la multa de hasta \$100.000 por día a las compañías de

telecomunicaciones por no bloquear las llamadas automáticas pregrabadas, el Gobernador propone duplicar las multas máximas vigentes para los infractores de la Ley "Do Not Call" de \$11.000 por llamada a hasta \$22.000 por llamada.

Si recibe llamadas no deseadas, se recomienda a los neoyorquinos que denuncien la llamada en línea en www.donotcall.gov o llamando al 888-382-1222.

Para obtener más información sobre cómo registrarse en el Registro de No Llamar, o presentar una queja, revise [la Guía de No Llamar](#) de la División de Protección al Consumidor.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)